Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: **ABRIL 2024**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **102 DIRECCION DE INFORMÁTICA -DINFO-**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS – LIQUIDACIÓN: REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
			SIN MOVIMIENTO							0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
				TOTAL Q.						0.00

Nombre, firma y sello de quien elabora
Licda. Janie Elizabeth Newbery Rodriguez de Ordóñez
Jefe Administrativa Financiera
Dirección de Informática -DINFO-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA ADMINISTRATIVO FINANCIERO GUATEMALA, C.A.

Nombre, firma y sello de quien revisa
Ing. Abraham Rivera Rosemberg
Subdirector
Dirección de Informática -DINFO-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBDIRECCIÓN DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Vo. Bo

Nombre, firma y sello de quien autoriza
Lic. Walter Danilo Vásquez Calderón
Director
Dirección de Informática -DINFO-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECTOR DIRECCION DE INFORMATICA

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."